

Atlas

Social de Panamá

Ministerio de Economía y Finanzas



Viviendas condenadas en Panamá

Ministerio de Economía y Finanzas

Frank De Lima
Ministro

Omar Castillo
Viceministro de Economía

Mahesh Khemlani
Viceministro de Finanzas

Notas aclaratorias

En caso de utilizar el material contenido en este informe, agradeceremos citar la fuente o acreditar la autoría al Ministerio de Economía y Finanzas.

Signos convencionales que se emplean con mayor frecuencia en la publicación:

.	Para separar decimales.
,	Para la separación de millares, millones, etc.
..	Dato no aplicable al grupo o categoría.
...	Información no disponible.
-	Cantidad nula o cero.
0 0.0 0.00	} Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato.
(P)	
(R)	
(E)	Cifras estimadas.
n.c.p.	No clasificable en otra parte.
n.e.	No especificado.
n.e.p.	No especificado en otra partida.
n.e.o.c.	No especificado en otra categoría.
n.e.o.g.	No especificado en otro grupo.
n.i.o.p.	No incluida en otra partida.
msnm	Metros sobre el nivel del mar
B/.	Balboa, unidad monetaria del país.

Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede no coincidir con la cifra impresa

Viviendas condenadas en Panamá



Viviendas condenadas en Panamá

Por: Robinson Sucre

Las casas condenadas son un problema urbano, propio de las ciudades de Panamá y Colón, que en su momento, fueron construidas para satisfacer la demanda de una numerosa población ocupada en la región transístmica. Con el paso del tiempo, aun desapareciendo las causas que la originaron, fueron quedando aun cuando su vida útil haya llegado a su fin.

De acuerdo con el Censo, no hubo viviendas condenadas en las provincias de Coclé, Darién y Los Santos, ni en las comarcas indígenas.

El problema de las casas condenadas en



Panamá, en magnitud, se ha reducido en alguna medida; sin embargo, aun es crítico para la sociedad y para las familias que ahí habitan porque no les queda otra posibilidad. Según el Censo de Po-

blación y Vivienda del año 2000, en todo el territorio nacional, existían 10,865 casas condenadas. Más recientemente, considerando la información del Censo de 2010, se inventariaron 8,704 es decir, 2,161 viviendas menos. En los últimos 20 años en principio,

2,410 viviendas condenadas desaparecieron cuando lo cierto es que fueron reemplazadas por otras, lo que significa poca o ninguna solución.

Cuadro No. 1. Viviendas condenadas en el país y en los distritos de Colón y Panamá:
Censos de 1990, 2000 y 2010

Detalle	Viviendas condenadas					
	Total			Distribución porcentual		
	1990 ^{a/}	2000	2010	1990 ^{a/}	2000	2010
TOTAL.....	<u>11,114</u>	<u>10,865</u>	<u>8,704</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
COLÓN Y PANAMA.....	<u>10,956</u>	<u>10,850</u>	<u>8,697</u>	<u>98.6</u>	<u>99.9</u>	<u>99.9</u>
Colón.....	5,269	5,220	5,720	47.4	48.0	65.7
Panamá.....	5,687	5,630	2,977	51.2	51.8	34.1
RESTO DEL PAÍS.....	158	18	7	1.4	0.2	0.1

^{a/} Incluye información agregada de algunos corregimientos de Panamá y Colón.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

De acuerdo al último Censo, entre 2000 y 2010 fueron construidas 172 viviendas condenadas (2%). 6,090 viviendas condenadas (70%) fueron construidas antes del año 2000. Las otras 2,442 viviendas

condenadas (28%) se desconoce el período de construcción; este desconocimiento pone en evidencia que se trata de viviendas de vieja data que se han ido deteriorando con el paso del tiempo. El

77% o 6,741 viviendas condenadas son cuartos en casa vecindad y 23% o 1,963 viviendas son tipo apartamento. En el 99% de estas viviendas convive un solo hogar.

El problema habitacional de casas condenadas se sitúa casi exclusivamente y en proporción mayor en las áreas urbanas de las ciudades de Panamá y Colón (99.9%), y de manera mas acentuada en esta última.

En el país 8,704 viviendas condenadas estuvieron ocupadas por 25,051 perso-

nas de las cuales 11,215 eran económicamente activas, 9,641 ocupadas y 1,574 desocupadas. De estas personas estaban dependiendo 13,825 personas en términos de población no económicamente activa, lo que representó una tasa de dependencia, de 1.2 personas por ocupado.

La situación más crítica fue la de la ciudad de Colón, con 5, 720 viviendas condenadas, más que en 2000 (500). En total 16,913 personas las habitaban. En Panamá, fueron 2,977 viviendas condenadas ocupadas por 8,119 personas.

Cuadro No. 2. Número de personas que residían en casas condenadas, por sexo, según provincias: Censo de 2010

Provincias	Personas que residían en casas condenadas		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL.....	25,051	12,668	12,383
Bocas del Toro..	2	2	-
Colón.....	16,913	8,461	8,452
Chiriquí.....	11	7	4
Herrera.....	2	1	1
Panamá.....	8,119	4,194	3,925
Veraguas.....	4	3	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

El 65.7% de las viviendas condenadas se encontraron en la provincia de Colón en 2010, localizadas en cuatro corregimientos: Barrio Norte (34.9%), Barrio Sur (29.1%), Cativá (0.8%) y Cristóbal (0.9%). Del total de viviendas de la provincia (63,502) el 9% estaban condenadas.

El otro 34.1% de las viviendas condenadas están en la provincia de Panamá repartidas entre 17 corregimientos. La mayoría estuvieron ubicadas en El Chorrillo (8.5%); Santa Ana (7.3%), San Felipe (4.8%); Río Abajo (4.7%); Calidonia (3.8%); Pueblo Nuevo (1.5%) y Curundú

(1.1%). Estos barrios son catalogados como zonas de alta violencia delictiva (zona roja) y se relacionan con el hecho de que muchas de estas viviendas se prestan para servir de amparo a actividades ilícitas.

Existen en esta provincia otros corregimientos con casas condenadas: Chilibre (1 casa); 24 de diciembre, (2); Ancón (8); Bella Vista (1); Arraiján (4); San Francisco (4); Tocumen (2); Pedregal (7); San Francisco (5) y Barrio Colón en La Chorrera (1). En el distrito de San Miguelito hubo 4 casas condenadas.

Cuadro No. 3. Viviendas condenadas, por provincias y corregimientos:
Censos de 2000 y 2010

Provincias y corregimientos	Viviendas condenadas			
	Total		Distribución porcentual	
	2000	2010	2000	2010
TOTAL	<u>10,865</u>	<u>8,704</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
COLÓN Y PANAMÁ .	<u>10,850</u>	<u>8,697</u>	<u>97.5</u>	<u>98.1</u>
COLÓN	<u>5,220</u>	<u>5,720</u>	<u>48.0</u>	<u>65.7</u>
Barrio Norte	2,947	3,036	27.1	34.9
Barrio Sur	2,075	2,537	19.1	29.1
Cativá	5	66	0.05	0.8
Cristóbal	174	81	1.6	0.9
Puerto Pilón y otros	19	-	0.2	-
PANAMÁ.....	<u>5,630</u>	<u>2,977</u>	<u>51.8</u>	<u>34.1</u>
24 de Diciembre	-	2	-	0.0
Ancón	11	8	0.1	0.1
Arraiján (cabecera).....	5	1	0.0	0.0
Barrio Colón	1	1	0.0	0.0
Belisario Frías	12	1	0.0	0.0
Bella Vista	-	1	-	0.0
Betania	54	34	0.5	0.4
Burunga.....	-	3	0.0	0.0
Calidonia	836	334	7.7	3.8
Chilibre	1	1	-	-
Curundú	285	93	2.6	1.1
El Chorrillo.....	1,263	744	11.6	8.5
José Domingo Espinar	15	1	0.1	0.0
Juan Díaz	116	87	1.1	1.0
Las Cumbres	26	-	0.2	-
Mateo Iturralde	1	1	0.0	0.0
Parque Lefevre.....	84	51	0.8	0.6
Pedregal	77	7	0.7	0.1
Pueblo Nuevo.....	186	130	1.7	1.5
Río Abajo.....	588	411	5.4	4.7
San Felipe	944	419	8.7	4.8
San Francisco	92	5	0.8	0.1
Santa Ana.....	1,008	639	9.3	7.3
Tocumen	3	2	0.0	0.0
Victoriano Lorenzo	14	1	0.1	0.0
RESTO DEL PAÍS	<u>15</u>	<u>7</u>	<u>2.0</u>	<u>0.1</u>
Aguadulce	4	0	0.0	0.0
Almirante	-	1	-	0.0
Boca del Monte	-	1	-	0.0
Cerro Punta.....	-	1	-	0.0
Llano Bonito	1	1	0.0	0.0
Los Naranjos	-	1	-	0.0
Santiago (cabecera)	1	1	0.0	0.0
Volcán	-	1	-	0.0
Otros	9	0	0.1	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Una mínima proporción de casas condenadas se encontró en resto del país, 0.08% (7 casas), una en cada uno, localizadas en Almirante en Bocas del Toro; Los Naranjos, Cerro Punta, Volcán y Boca del Monte en Chiriquí; Llano Bonito en Herrera y Santiago cabecera en Veraguas.

En Colón, el problema en vez de aliviarse se ha agravado. De acuerdo al censo del año 2000 existían en esta provincia 5,022 viviendas condenadas que constituían el 46.2% del total de residencias condenadas en todo el país. Lamentablemente, en 2010, el censo dice que el número de viviendas condenadas aumentó de forma de albergar el 65.7% del total; fueron 5,720 viviendas condenadas en las que residían 16,913 personas. Esto refleja un envejecimiento de infraestructuras que, en ningún momento, son reparadas o mejoradas, y

que siguen un deterioro que se acelera con el paso de los años.

Respecto a la población económicamente activa que residía en las viviendas condenadas, cabe señalar que, tenía un desempleo de 14%, que es bastante. Sin embargo, la población de 15 y mas años de edad que vivía en estas casas condenadas tenía un alto nivel de población no económicamente activa. Por ejemplo, en Colón aproximadamente el 57% de la población de 15 y más años de edad que residían en viviendas condenadas no era económicamente activa e igual situación se dio en la ciudad de Panamá (52%). Estos porcentajes se mantienen casi iguales en los corregimientos. Con relación a la población no económicamente activa, el 50% eran estudiantes o amas de casa. Este porcentaje es casi similar en los corregimientos, tanto en Colón como en Panamá.

Cuadro No. 4. Personas por condición económica que habitan en viviendas condenadas, en corregimientos de los distritos de Colón y Panamá: Censo de 2010

Distritos y corregimientos	Total	Ocupados	Desempleados	No económicamente activos
COLÓN.....	<u>16,908</u>	<u>6,269</u>	<u>1,057</u>	<u>9,582</u>
Barrio Norte.....	9,017	3,315	653	5,049
Barrio Sur.....	7,429	2,788	385	4,256
Cativá.....	230	83	7	140
Cristóbal.....	232	83	12	137
PANAMÁ.....	<u>8,091</u>	<u>3,353</u>	<u>514</u>	<u>4,224</u>
24 de diciembre..	9	2	0	7
Ancón.....	22	15	0	7
Bella Vista.....	3	2	0	1
Betania.....	96	52	6	38
Chilibre.....	2	1	0	1
Curundú.....	288	114	26	148
El Chorrillo.....	1,972	776	139	1,057
Juan Díaz.....	257	103	17	137
Calidonia.....	906	360	56	490
Parque Lefevre...	137	54	7	76
Pedregal.....	19	9	2	8
Pueblo Nuevo....	336	143	17	176

Distritos y corregimientos	Total	Ocupados	Desem-pleados	No econó-micamente activos
Río Abajo.....	1,113	436	74	603
San Felipe.....	1,230	543	65	622
San Francisco....	15	9	0	6
Santa Ana.....	1,679	732	105	842
Tocumen.....	7	2	0	5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Las personas que residían en estas viviendas condenadas contaban con poco o nada de ingreso. El 45% declaró que no contaban con ingresos y 14%, con entre 1 y 125 balboas al mes. El 74% de la población ocupada que residía en estas viviendas se dedicaba a trabajar en actividades económicas no calificadas y poco remuneradas, como en servicios y

vendedores de comercios y mercados, y trabajadores no calificados de los servicios, la minería, construcción e industria. De alguna manera, podríamos argumentar que esta población se sustentaba de actividades económicas y no económicas eventuales y de actividades informales que les generan algún tipo de ingreso.

Cuadro No. 5. Número de viviendas totales y condenadas, según provincias
Censos de 1990, 2000 y 2010

Provincias	Total de viviendas					
	Total			Condenadas		
	1990	2000	2010	1990	2000	2010
TOTAL.....	<u>524,284</u>	<u>681,928</u>	<u>896,068</u>	<u>11,114</u>	<u>10,868</u>	<u>8,704</u>
Bocas del Toro..	16,471	16,999	24,628	41	-	1
Coclé.....	35,500	44,496	57,193	4	4	-
Colón.....	44,185	49,716	63,502	5,322	5,220	5,720
Chiriquí.....	80,111	87,509	113,012	6	-	4
Darién.....	9,248	9,088	11,906	2	1	-
Herrera.....	22,802	27,202	32,591	3	2	1
Los Santos.....	21,483	25,052	29,363	-	5	-
Panamá.....	251,701	350,472	470,466	5,726	5,633	2,977
Veraguas.....	42,783	49,103	60,209	10	2	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Algunas características

Casi el total de viviendas condenadas posee alumbrado eléctrico público pero el 58% no paga por el servicio aunque la necesitan: 75.1% reportó que tenía refri-

geradora, 47.5% lavadora, 61.2% equipo de sonido o radio, algunos contaban hasta con más de dos radios en la vivienda, 86.2% tiene abanico (37.3% más

de uno), 89.3% televisión (20.8% más de uno), 6% automóvil y 8.8% computadoras, el 63% conectada a internet.

Considerando este activo se pondría en duda la pobreza que se asocia a vivir en casas condenadas, si no fuera porque todos estos artefactos eléctricos operan con fluido eléctrico “gratuito”.

26.3% del total de las viviendas condenadas contaron con paredes y piso de

madera (46% en Panamá y 16.2% en Colón, 16.2%) y techo de metal. La mayoría de las viviendas condenadas tenían servicio sanitario conectado a alcantarillado que en el 77% de las viviendas se compartía entre todos los residentes, como el suministro de agua. El 60% de las viviendas condenadas tenían las instalaciones de agua fuera de la vivienda

Cuadro No. 6. Personas que habitan en viviendas condenadas, por sexo y según grupos de edad: Censo de 2010

Grupos de edad (en años)				Total	Hombre	Mujer
TOTAL.....				<u>25,051</u>	<u>12,668</u>	<u>12,383</u>
Menos	de	10		5,398	2,794	2,604
	a	14		2,604	1,351	1,253
	a	17		1,157	607	550
	a	24		3,213	1,475	1,738
	a	29		2,335	1,108	1,227
	a	39		3,578	1,774	1,804
	a	49		3,063	1,614	1,449
	a	61		2,215	1,203	1,012
	a	69		730	382	348
	y	más		758	360	398

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En lo referente a la educación, el 64% de las personas censadas en estas viviendas no concluyeron ninguna formación académica, 29% el bachillerato, 2.7% contaba con alguna formación vocacional y 2.3% había concluido la educación superior.

Un total de 8,739 hogares habitaban las viviendas condenadas; en 5,348 (61.2%) el jefe del hogar era hombre y en 3,391 (38.8%) era una mujer; una relación de 1.6 hombres contra mujeres.

De los 8,739 jefes de familia, 4,977 (57%) no contaban con formación académica, 2,956 o 59.4% en el caso de los hombres y 2,021 o 40.6% en el de la

mujer. Estos porcentajes fueron altos y podrían guardar relación, de alguna manera, con la alta proporción de personas residentes en las viviendas condenadas que no concluyeron ningún grado académico; de igual manera, con el nivel de desocupación y consecuentemente con el bajo nivel de ingreso.

Habían 9,159 personas (37%) dentro del grupo de edad escolar (menores de 18 años) habitando las viviendas condenadas. 5,398 eran menores de 10 años; 2,604 entre 10 y menor a 15 años y 1,157 entre 15 y menor de 18 años. Estas cifras en casi igual proporción entre hombres y mujeres.

Problema de hacinamiento

El Instituto Nacional de Estadística y Censo considera que existe hacinamiento en la vivienda cuando hay tres o mas personas por cuarto solamente para dormir. En el caso de las casas condenadas del país, en el 35.7% de estas dormían 3 o más personas por cuarto

(40% en Colón y 27.6% en Panamá). En el 36.6% de las viviendas condenadas dormían menos de tres personas por cuarto y el 27.7% no tenía cuartos exclusivamente para dormir; en este caso las personas convivían hacinadas en un solo salón.

Cuadro No. 7. Número de viviendas condenadas según personas por cuarto solamente para dormir: Censo de 2010

Descripción	Viviendas condenas					
	País		Colón		Panamá	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL.....	8,704	100.0	5,720	100.0	2,977	100.0
No tiene cuartos para dormir.....	2,412	27.7	1,163	20.3	1,248	42.0
Menos de tres personas por cuarto..	3,183	36.6	2,272	39.7	906	30.4
Tres o más personas por cuarto.....	3,109	35.7	2,285	40.0	823	27.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Por otro lado, casi el 70% de las viviendas condenadas solo contaban con un cuarto para dormir; 76% en Colón y 55%

en Panamá. Solo el 12% tiene dos cuartos para dormir (18% en Colón y 6% en Panamá).

Grupo étnico

La población más numerosa en las viviendas condenadas eran de la etnia negra o afro descendiente, una población que se concentra en las ciudades terminales de Panamá y Colón; fueron 8,433 personas o 34% en todo el país; distribuidos de la siguiente manera: 7,129 personas en la provincia de Colón (44.1%) y 1,302 en Panamá (19.8%). Esta condición está asociada a que en la

época de la construcción del Canal participó gran número de personas afro descendientes, que hubo que alojar en viviendas que se construían lo más rápidamente posible para atender la demanda. Probablemente se levantaron como vivienda temporal, pero con el paso del tiempo, se han ido pasado de una a otra generación.

Cuadro No. 8. Número de habitantes en viviendas condenadas; por grupo étnico en las provincias de Panamá y Colón: Censo de 2010

Provincias	Población total	Indígena	Negro o afrodes-cendiente	Otras etnias
TOTAL...	<u>25,051</u>	<u>1,144</u>	<u>8,433</u>	<u>15,409</u>
Colón.....	16,913	734	7,129	9,031
Panamá....	8,119	405	1,302	6,366

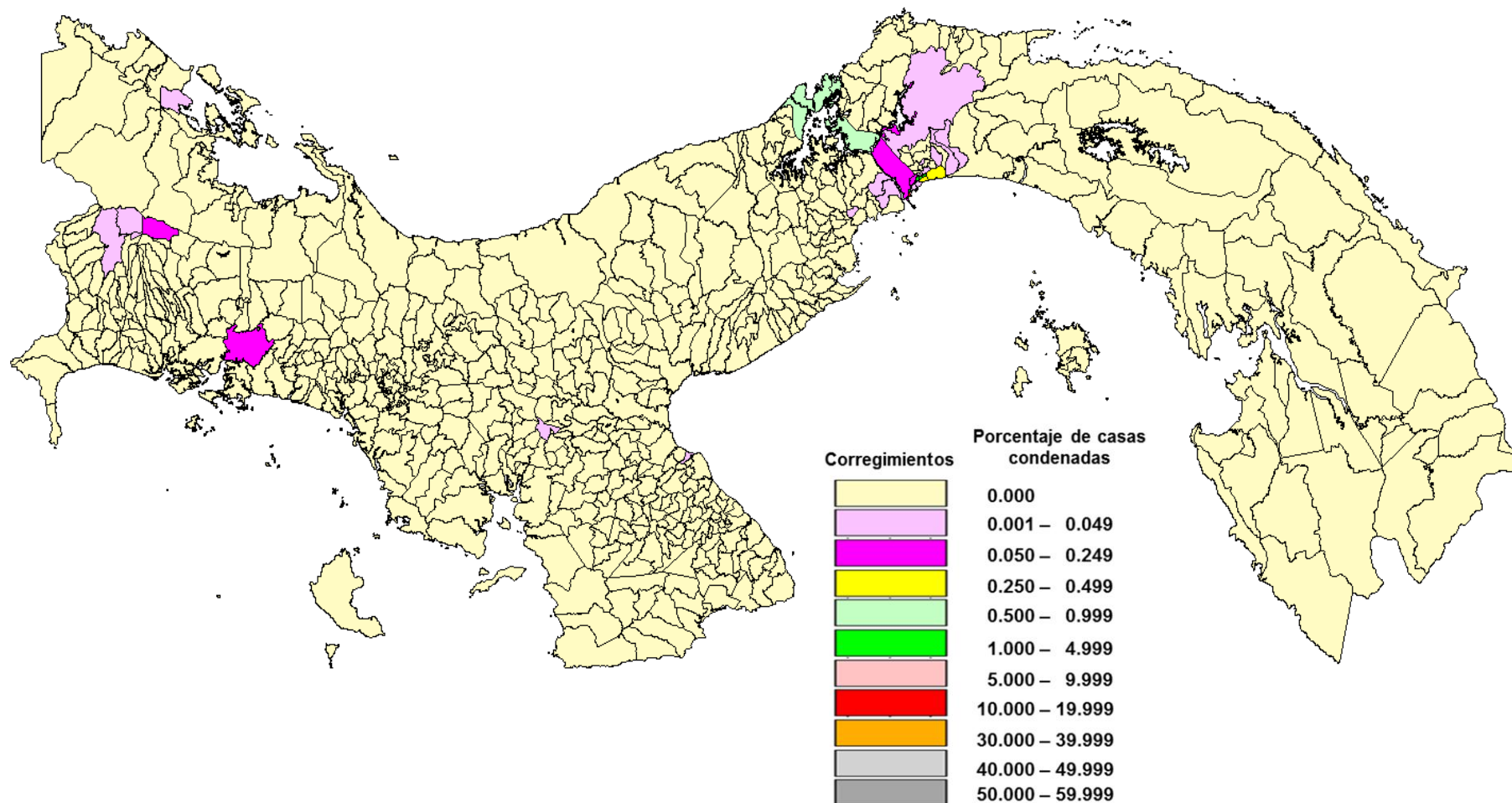
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

No obstante, con el paso del tiempo también son el refugio de migrantes con bajos ingresos, tanto procedente del país como del resto del mundo. No es el caso de la población indígena que llega

a otros sitios en sus movimientos migratorios. La proporción del grupo indígena habitando estas casas (4.6%) fue escasa: 3.3% en Colón y 5.7% en Panamá.

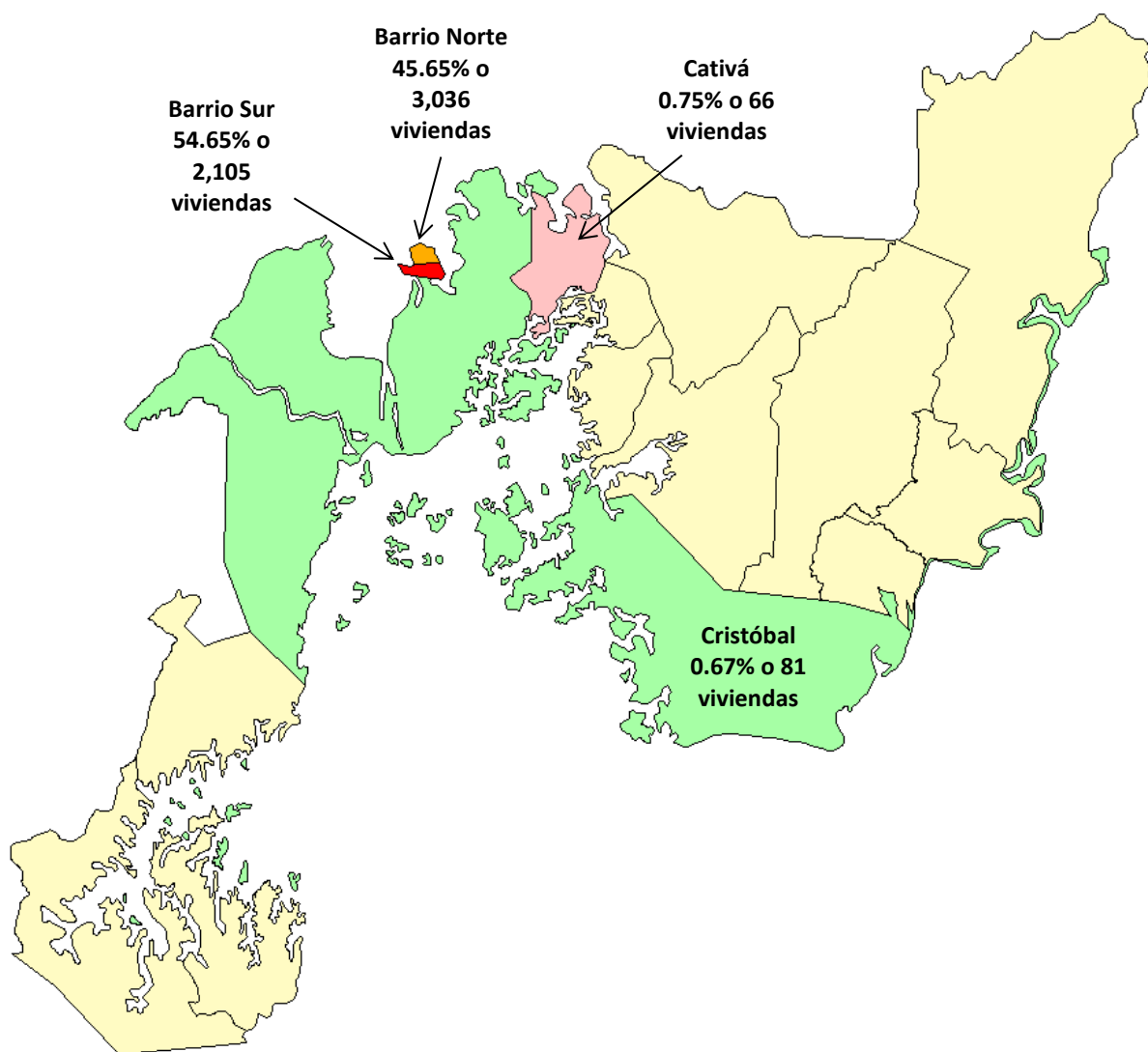
Mapas

Proporción de viviendas condenadas, por corregimientos: Censo de 2010
(En porcentaje)



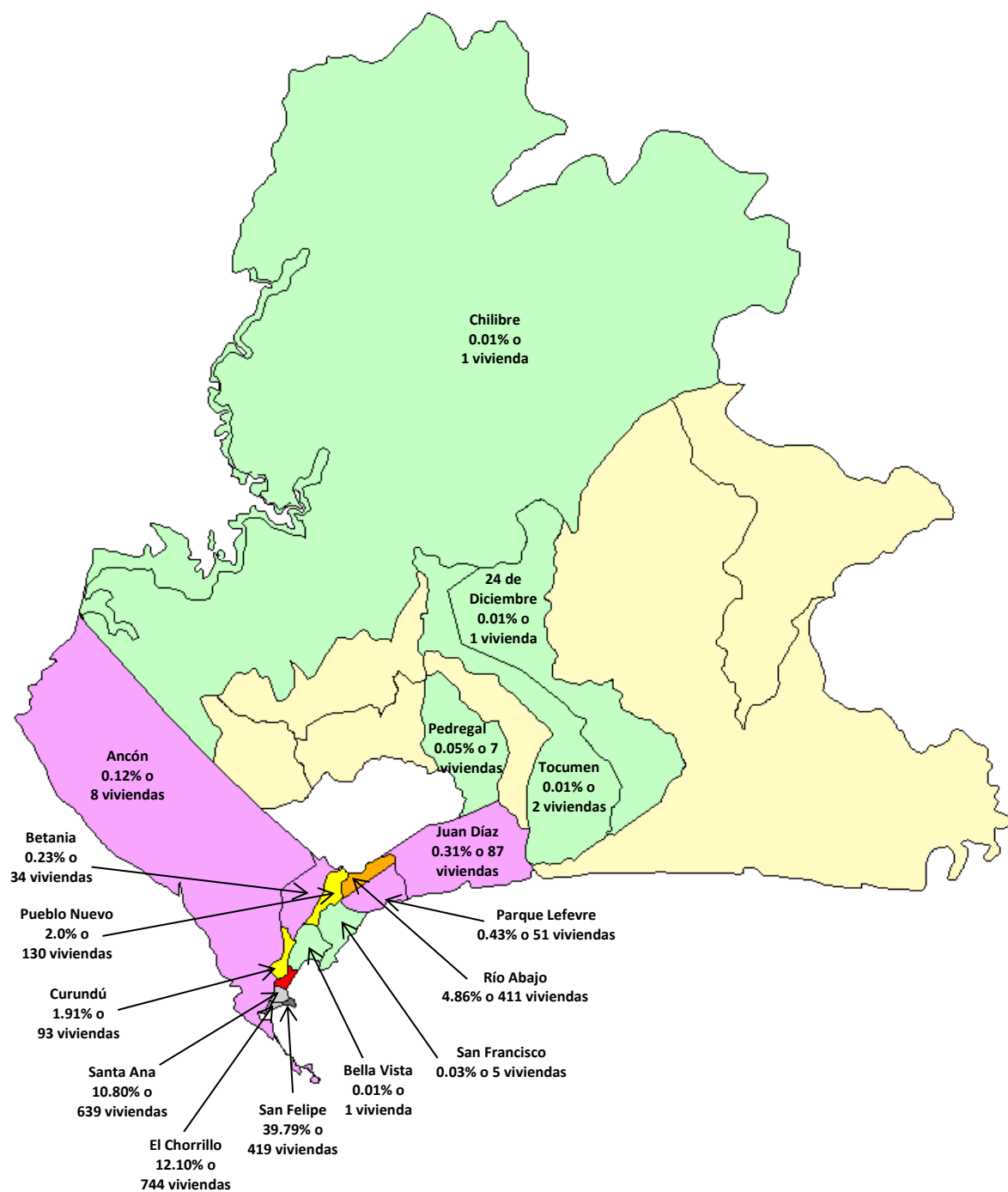
Proporción de viviendas condenadas en el distrito de Colón, por corregimientos.

Censo de 2010



Proporción de viviendas condenadas en el distrito de Panamá, por corregimientos:

Censo de 2010





Dirección de Análisis Económico y Social

Rogelio Alvarado
Director

Departamento de Análisis Económico
Tel. (507) 507 7076

Robinson Sucre
Jefe

Ana Sánchez
Carlos Carrasco
Esilda Atencio
Janine Chandler
Jorge Cabal
Joslyn Guerra
María González
María Rojas
Mariel Varela
Omar Araúz
Tanya Almario

Departamento de Análisis Social
Tel. (507) 507 7072

Margarita Aquino
Jefa

Argelis Almanza
Eudemia Pérez
Omar Moreno
Rosa Núñez
Tatiana Lombardo
Vielka de Díaz
Yamileth Castillo

Julio Diéguez H.
Coordinador de Estadísticas e Informática

Diseño de Relaciones Públicas
Impresión en Sección de Reproducción